

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N°: 326 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 AGO 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

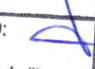
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar copia certificada de la Resolución de Presidencia N° 1064/2018 de fecha 24 de Agosto del corriente año, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Cámara Legislativa para el ejercicio fiscal del año 2019. Asimismo, se adjuntan copias certificadas de los formularios de Política Presupuestaria de la Jurisdicción u Organismo para 2019, suscripta por el Contador General del Poder Legislativo, C.P.N Víctor G. MARTÍNEZ.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO.

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
27 AGO. 2018	
HORA: 14:15	RECIBIÓ: 

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.